

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2543898

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 679, de 26 de agosto de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 5-A y 14-A, para la obra: REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA J-60, SECTOR RAUCO - CRUCE RUTA COSTERA, que figuran a nombre de CANCINO VARGAS SERGIO GUILLERMO y RODRÍGUEZ SAAVEDRA CRISTIAN HIPO, roles de avalúo 31-71 y 31-104, comuna de RAUCO, REGIÓN DEL MAULE, superficies 497 y 126 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por GABRIEL ANTONIO PANTOJA RIVERA, PATRICIO ULISES DURÁN MARCOS y JUAN ARMANDO SALAS URZÚA, mediante informe de tasación de 9 de mayo de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.989.400, para el lote N° 5-A y \$2.396.200, para el lote N° 14-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2543898

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl